

en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y estar provisto de la correspondiente cédula de asistencia, que se podrá recoger con una antelación mínima de cinco días naturales respecto a la fecha de celebración de la Junta en el domicilio social de la entidad, así como en la Delegación administrativa de la misma situada en la provincia donde tenga la empresa su domicilio social.

La legitimación para asistir a la Junta General así como para ejercer el derecho a voto se acreditarán por la inserción del empresario en el Registro de empresas asociadas de la Mutua o mediante exhibición del documento de asociación o, en su caso, del documento de proposición de asociación, así como de los documentos relativos a tales extremos, expedidos por los servicios de la Tesorería General de la Seguridad Social. Los empresarios cuyos convenios entren en vigor una vez vencido el plazo de acreditación anticipada, podrán acreditarse el mismo día de celebración de la Junta, y hasta el inicio de la misma.

Asimismo ostenta los derechos de asistencia y voto un representante de los trabajadores al servicio de la Entidad.

Madrid, 15 de junio de 2006.–Presidente, Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós.–39.078.

## METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio sobre la adjudicación del contrato para la prestación de servicios de mantenimiento integral de escaleras mecánicas de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»*

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

3. Índole de los servicios objeto de la contratación: Contratación de servicios de mantenimiento integral de 76 (setenta y seis) escaleras mecánicas de Metrosur y Línea 10 B de «Metro de Madrid Sociedad Anónima».

4. a) Forma de la convocatoria de licitación: Existencia de un sistema de clasificación según Ley 48/1998.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Unión Europea»: S25, de 7 de febrero de 2006.

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: Negociado sin licitación previa según artículo 25.C). Por razones técnicas el contrato debe ser ejecutado por un empresario determinado.

6. Número de ofertas recibidas: Una.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 17 de abril de 2006.

8. No procede.

9. Nombre y dirección del prestador de servicios: «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», calle Albasanz, 15, edificio B, 1.ª planta, 28037, Madrid, España.

10. Posibilidad de cesión en subcontrato: No procede.

11. Precio del Contrato : 1.806.941,92 euros.

12. Criterios de adjudicación del contrato: Los establecidos en los pliegos de condiciones.

Madrid, 14 de junio de 2006.–El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.–38.397.

## METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio sobre la adjudicación del contrato para la Prestación de Servicios de Mantenimiento del Entorno de Almacenamiento y Backup en «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»*

1. Nombre y Dirección de la Entidad Contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58,

España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del Contrato: Servicios.

3. Índole de los servicios objeto de la contratación: Contratación de Servicios de Mantenimiento del Entorno de Almacenamiento y Backup de los Sistemas «Linux» y «Unix» en «Metro de Madrid Sociedad Anónima».

4. a) Forma de la convocatoria de licitación: Existencia de un sistema de clasificación según Ley 48/98.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Unión Europea»: S25, de 07 de febrero de 2006.

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: Restringido.

6. Número de ofertas recibidas: Dos.

7. Fecha de adjudicación del Contrato: 23 de mayo de 2006.

8. No procede.

9. Nombre y dirección del prestador de servicios: «Internacional Periféricos y Memorias España, Sociedad Anónima», Ronda General Mitre, 93, 08022, Barcelona, España.

10. Posibilidad de cesión en subcontrato: El Contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte de las obras ni se asociará con terceros para la realización de las mismas sin aprobación previa de Metro.

11. Precio del Contrato : 931.754,53 euros.

12. Criterios de adjudicación del contrato: Los establecidos en los pliegos de condiciones.

Madrid, 14 de junio de 2006.–El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.–38.398.

## MORGAN STANLEY DINERARIO, FONDO DE INVERSIÓN

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, la entidad gestora del fondo, Morgan Stanley Gestión SGIIC, S. A., sociedad unipersonal, procede a la publicación del Balance y cuenta de resultados de liquidación.

Estos estados financieros de liquidación han sido debidamente auditados.

*Balance de liquidación al 25 de mayo de 2006*

	Euros
Activo	
Deudores:	
Administraciones Públicas (Nota 7) .....	84,00
Tesorería (Nota 4):	
Caja y Bancos .....	1.272,00
Cuenta en depositario.....	5.116,00
Intereses de tesorería.....	11,00
Total tesorería .....	6.399,00
Total Activo .....	6.483,00
Otras cuentas de orden:	
Lucro cesante (Nota 5).....	2,00
Pasivo:	
Fondos propios (Nota 5):	
Participes.....	(2.412.987,00)
Resultados de ejercicios anteriores .....	2.419.352,00
Pérdida neta del periodo.....	(2.028,00)
Total fondos propios .....	4.337,00

	Euros
Acreeedores a corto plazo:	
Comisiones a pagar (Nota 6).....	4,00
Otros acreedores.....	2.142,00
Total acreedores a corto plazo .....	2.146,00
Total Pasivo .....	6.483,00

*Cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación correspondiente al período de 145 días terminado el 25 de mayo de 2006*

Debe gastos:

Otros gastos de explotación (Nota 6)	
Otros gastos de gestión corriente .....	593,00
Servicios exteriores.....	2.345,00
Beneficios de explotación .....	-
Resultados financieros positivos.....	910,00
Beneficios de las actividades ordinarias ..	-
Resultados extraordinarios positivos ....	-
Beneficios antes de Impuestos .....	-
Impuesto sobre Sociedades (Nota 7).....	-
Resultado del ejercicio (beneficios).....	-

Haber ingresos:

Pérdidas de explotación .....	2.938,00
Ingresos financieros .....	-
Intereses .....	910,00
Resultados financieros negativos .....	-
Pérdidas de las actividades ordinarias...	2.028,00
Resultados extraordinarios negativos ...	-
Pérdidas antes de Impuestos .....	2.028,00
Resultado del ejercicio (pérdidas).....	2.028,00

Madrid, 13 de junio de 2006.–La Secretaria del Consejo de Administración de Morgan Stanley Gestión SGIIC, S. A., sociedad unipersonal, Marta Olavarría García-Perrote.–38.047.

## SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Resolución de la Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima, por la que se anuncia la adjudicación de la obra del proyecto de ejecución del Centro Penitenciario de Arrecife (Lanzarote)*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima.

2. –Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Proyecto de ejecución del Centro Penitenciario de Arrecife (Lanzarote).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 21 de febrero de 2006 y Boletín Oficial del Estado el 25 de febrero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. –Presupuesto base de licitación: 16.851.681,12 euros, sin incluir IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de mayo de 2006.

b) Contratista: Comsa, Sociedad Anónima.

c) Nacionalidad: Española.